

## NOTA DE PRENSA

### **La Transparencia de los Clubs de Fútbol aumenta, pero sigue siendo manifiestamente mejorable**

**Aunque los Clubs de Fútbol/SAD han mostrado una mejora de su nivel de transparencia respecto a la edición anterior del INFUT, están todavía lejos del nivel de transparencia exigible para estas entidades deportivas. Los cuatro clubs que obtienen las mayores puntuaciones son clubs de presupuestos pequeños o medianos, lo que viene a demostrar que la transparencia es cuestión de *voluntad* más que de *tamaño*.**

Se acaban de publicar los resultados del **Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol (INFUT) 2016**, elaborado por la organización Transparencia Internacional España, para medir a través de un conjunto de *sesenta indicadores* el nivel de transparencia de los cuarenta y un Clubs/SAD que componen la Primera y Segunda División (Liga Santander y Liga 1,2,3).

La puntuación media final del conjunto de los Clubs alcanza un valor de 62'8 sobre 100, superior a la puntuación media obtenida en la edición anterior del INFUT: 44'2. La puntuación media de los 20 Clubs/SAD de Primera División ha sido en esta edición de 71'8, frente a 49'7 en la edición anterior, mientras que la puntuación media de los Clubs de Segunda División ha sido de 54'4, superior igualmente a la de 39'0 que alcanzaron en la edición previa del INFUT.

Los Clubs/SAD que han obtenido la mayor puntuación han sido el **Betis** y el **Numancia**, que han logrado la máxima valoración posible (100 sobre 100), quedando también en lugar destacado el **Eibar** y el **Lugo**. Se da la circunstancia de que el Betis había obtenido la última posición de los 41 Clubs evaluados en la pasada edición del INFUT.

A nivel de valoración global, hay 29 Clubs (71%) que han superado los 50 puntos sobre 100, quedando por tanto los restantes 12 Clubs (29%) por debajo del *Aprobado*. Entre los primeros, aparte de los dos Clubs con la máxima puntuación, hay otros cinco Clubs que han obtenido una calificación de *Sobresaliente* (más de 90); por otra parte, otros 10 Clubs han obtenido *Notable* (más de 70 sobre 100), mientras que 12 Clubs alcanzan la puntuación de *Aprobado* (entre 50 y 69); finalmente son doce Clubs los que han obtenido la puntuación de *Suspense*. Por otro lado, el nivel de *dispersión* entre las puntuaciones finales ha sido muy alto, ya que entre los dos primeros y el último club del ranking hay una diferencia de 84 puntos porcentuales.

Una de las conclusiones del estudio es que la *transparencia* es una cuestión de voluntad o de actitud, más que de *tamaño* económico o capacidad presupuestaria, ya que los cuatro clubs ganadores tienen una dimensión económica relativamente reducida, y un rango deportivo tanto de primera como de segunda división, lo que viene a evidenciar esa relación causal entre la *voluntad* de *transparencia* y los resultados obtenidos en el INFUT, por encima del *tamaño económico* o el *rango deportivo* de los clubs.

Otra característica destacada en esta segunda edición del INFUT ha sido el notorio nivel de mejora que han experimentado por término medio los Clubs de fútbol durante el periodo de evaluación de los mismos, esto es, desde el momento en que se les envió el Cuestionario prerrelleno con la evaluación *provisional* por parte de TI-España, hasta la fecha en que los Clubs de fútbol han podido remitir finalmente los Cuestionarios debidamente cumplimentados a esta

organización, una vez añadidos los correspondientes indicadores respecto a la evaluación previa. Concretamente, la puntuación media inicial de estas entidades había sido **34'7** (sobre 100), mientras que la puntuación definitiva ha sido de **62'8**, nota media final ésta que en todo caso resulta claramente *insuficiente*, y por ello manifiestamente mejorable de cara al futuro.

En lo relativo a las cinco Áreas de transparencia evaluadas, en tres de ellas la puntuación media supera los 50 puntos sobre 100; concretamente en el área *A) Información sobre el Club de Fútbol*, la puntuación media ha sido 75'6; en *B) Relaciones con los socios, aficionados y público en general*, alcanza 74'1, y en el área *E) Indicadores de la Ley de Transparencia*, obtienen una puntuación media de 64'3. Por el contrario, las áreas en las que por término medio *suspenden* son: *C) Transparencia económico-financiera*, donde alcanzan el 49'6, y en *D) Transparencia en las contrataciones y suministros*, en la que obtienen una puntuación media de 40'7 sobre 100.

Es importante en todo caso recordar que en este Índice, lo mismo que en otros Índices de transparencia que elabora TI-España, se valora si la información requerida está o no disponible para el público, no evaluándose el nivel de calidad de la información ni tampoco la calidad de la gestión de los Clubs de Fútbol/SAD.

Cabe destacar finalmente que el INFUT es un Índice con una finalidad *positiva*, por el que TI-España pretende poder impulsar una progresiva mejora de la transparencia y la apertura informativa del conjunto de los Clubs de Fútbol/Sociedades Anónimas Deportivas que integran las dos divisiones principales del fútbol español.